



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1039.01
LICENCIA NÚM. 1697/2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

ART. 38, V
ART. 38, I, E, I, b)
ART. 26
ART. 92
PARTIDA DE PAGO
2740051

13/SEP/18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

22.36 M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

_____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CAUSE 24 DE NOVIEMBRE No. 25, LOC. ATEQUIZA
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

REMODELACION DE LOCAL COMERCIAL

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018
REG. NÚM.

JUAN MOSQUEDA SALAZAR Y CIA.

NOMBRE DEL PERITO NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA Luz Ma. Mosqueda V.
P.A. FIRMA

DOMICILIO LAZARO CARDENAS No. 19
LOC. ATEQUIZA DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A _____
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

Luz Ma. Mosqueda V.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS